



DON FELIX BERENGUER DE MARQUINA

Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.



L Exmó. Señor Don Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, me ha dirigido con fecha de 1 de Enero de este año la Real Orden del tenor siguiente.

Exmó. Señor. — Enterado el Rey de la Carta en que V. E. con fecha de 27 de Agosto de 800, da cuenta de haber arribado á Acapulco el Paquebot Marte, en tan mal estado que por él se le permitió cumplir allí su registro; pero se dudó, entre otras cosas, qué derechos debian exígrise á los efectos de Europa y frutos del Perú que conducia, respecto de que Acapulco no goza de los privilegios que San Blas: ha resuelto S. M. conformándose con el dictamen del Consejo, que esta expedicion sea libre de todos derechos, como comprehendida en la Real Orden de 20 de Febrero de 1796; y que conforme al Reglamento del Comercio libre, puedan los Buques del mar del Sur variar de destino al Puerto habilitado que mas les acomode, y expendir en él el todo ó parte de su carga, ya sea de efectos ó frutos del pais permitidos, ó de los de Europa, libres de todo derecho, incluso el de Alcabala y Averia. Lo participo á V. E. de Real Orden para su cumplimiento. «

Y para que llegue á noticia de todos esta Real gracia y se cumpla por quien corresponda, mando que publicada por Bando en la forma acostumbrada en esta Capital y demas Ciudades, Villas y Lugares del distrito de este Virreynato, se distribuyan exemplares de él á los Tribunales, Intendentes y Ministros á quienes corresponda. Dado en Mexico á 4 de Junio de 1802.

Felix Berenguer de Marquina.



Por mandado de S. Est

[Handwritten signature]



